

**Informe de Desempeño
2015-2017
Comisión Nacional
Delgados y Suplentes de la Industria Extractiva
Estándar global para la buena gobernanza del petróleo, gas y los
recursos minerales (EITI)**

Antecedentes

La Iniciativa de Transparencia de la Industria Extractiva, ITIE por sus siglas en español pero conocida mundialmente con EITI, viene siendo promovida por CAMIPE desde el 2010. La misma contempla el proveer información transparente sobre la inversión de las rentas producto de la minería y conciliar las mismas con las cuentas nacionales, de manera que el Estado indique cuanto recibe por la actividad minera y las empresas transparenten cuánto pagan al gobierno por concepto de regalías, impuestos, concesiones o contratos especiales, etc.

Desde finales del 2010 e inicios del 2011 y con el apoyo de la Unión Europea, representada en ese entonces por la Embajadora Irene Horejs, don Juan Gil en representación de CAMIPE y el consultor de la UE Alfonso Núñez, iniciaron una serie de reuniones con vistas a dar a conocer la Iniciativa de Transparencia de la Industria Extractiva.

El primer grupo de contacto estuvo formado por:

- | | |
|--|---|
| 1- Monseñor Agripino Núñez Collado | - Rector de la PUCMM |
| 2- Lic. Pelegrín Castillo | - Diputado al Congreso Nacional |
| 3- Ing. Octavio López T. por Ing. Ramon Morrobel) | - Director General de Minería (Representado |
| 4- Ing. Santiago Muñoz | - Director del Servicio Geológico Nacional |
| 5- Lic. Luis R. Pellerano (Representado por Juan Gil) | - Presidente CAMIPE |
| 6- Ing. Hugo Domínguez | - Presidente de la Sodogeo (Representado por Salvador Brouwer) |
| 7- Lic. Méjico Ángeles | - Barrick-Gold |
| 8- Ing. Juan Faña | - Falconbridge |
| 9- Ing. Miguel Peña | - Ex DGM y Ex. Director Unidad Corporativa |

Minera

Las primeras reuniones dieron lugar a otras donde se sentaron las bases para el desarrollo de un Plan de Trabajo y su correspondiente estrategia, con el fin de dar a conocer las particularidades de la ITIE y los beneficios que al país, al gobierno, sus regiones. El plan de trabajo se concretó en 28 reuniones, charlas, presentaciones y conferencias a diferentes sectores y, entre ellos: Palacio Nacional, Congreso Nacional, Ministerios, Empresarios Mineros, Organizaciones no Gubernamentales, Instituciones Académicas, Medios de Comunicación, etc. Los encuentros se llevaron a cabo tanto en la ciudad capital, como en las regiones mineras y culminaron con la celebración del antes mencionado Seminario Internacional sobre la ITIE en mayo de 2011.

En dicho Seminario, especialistas internacionales expusieron sus conocimientos y experiencias sobre la ITIE y nos informaron de la acogida que en América ya está recibiendo la Iniciativa (Perú, Guatemala, Trinidad y Tobago). Al seminario asistieron más de 120 personalidades y funcionarios gubernamentales, empresarios, representantes de diversas entidades de la Sociedad Civil, Académicos y Medios de Comunicación.

Como resultado obvio de esta labor de concienciación y difusión, el Gobierno Dominicano, manifestó oficial y formalmente al Secretariado de la ITIE su interés en implementar en el país la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, recibiendo pronta y auspiciosa respuesta por parte del Secretariado de la ITIE.

Las reuniones celebradas con diferentes personalidades aparecen en el listado que se incluye a continuación:

| Nombre | Institución |
|---|---|
| 1.- Juan Temístocles Montas | Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, |
| 2.- Daniel Toribio y María Felisa Gutiérrez | Ministro de Hacienda y Viceministra del Tesoro |
| 3.- Marino Vinicio Castillo | Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción., Presidente |
| 4.-Miguel Suazo | Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción, , Director |
| 5.-Guadalupe Valdez | Diputada del Congreso Nacional. |

| | |
|--|---|
| 6.-Luis Pellerano. | Cámara Minera Petrolera Dominicana. Presidente |
| 7.-Comisiones del Congreso Dominicano: | Comisión de Ética; Comisión de Industria y Comercio; Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comisión de Desarrollo Humano; Comisión de Género, Comisión de Hacienda Comisión de Economía, Planificación y Desarrollo. |
| 8.- Olimpia Méndez Cartagena. | Centro de Representación del Congreso |
| 9.-Monseñor Agripino Núñez Collado | Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. |
| 10.- Marcos Villamán, Zoraima Cuello, Ramón Núñez y Radames Martínez | CONARE |
| 11.- Barrick-Gold | Visita a sus instalaciones acompañados por la Embajadora Irene Horejs |
| 12.-María Dolores Díaz, | Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) |
| 13.-Víctor Sánchez y Virgilio Peña | DIGECOOM) |
| 14.-Octavio Figueroa y Mirna Nancy Lee | Centro Juan Montalvo |
| 15.-Peter Trout | Empresa Extractiva Cerro Maimón.: (Corporación Minera Dominicana) |
| 16.- Falcondo | Empresa Minera Falconbridge |
| 17.-Carlos Pimentel | Participación Ciudadana. |
| 18. Sr.Rosario. Presidente | Comisión de Medio Ambiente del Congreso. |
| 19.-Milciades Mejía- Presidente | Academia de Ciencias. |
| 20.-Iraima Capriles. Directora Ejecutiva | Consejo Económico y Social. |
| 21.-Licelott Marte; Presidenta y Roberto Martínez, Director de Relaciones Públicas | Cámara de Cuentas. |
| 22.-Lara Guerrero. Presidenta | Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios |

| | |
|--|---|
| 23.-Pedro Pérez. Presidente | Centro Juan XXIII |
| 24.-Susana Gámez. Gabinete de Políticas Sociales | Ministerio de la Presidencia. |
| 25.-Crystal Fiallo. | IPAC |
| 26.-Ing. Hipólito Mejía | Candidato a la Presidencia de la República. |
| 27.-Juan Bolívar Díaz. Director | Canal Teleantillas: |

Ya en el 2012 la Cámara Minera y Petrolera dentro de su Plan de Desarrollo incluye como ejes estratégicos era la adhesión a la EITI y con ello se da la tarea de promover la iniciativa en el país.

Hacia inicios de julio del 2014 CAMIPE vio con agrado como por primera vez, públicamente, un funcionario del Gobierno daba explicaciones sobre cómo y dónde se estaban invirtiendo los resultados de los aportes del sector minero, cuando el Ministro Administrativo de la Presidencia, José Ramón Peralta, afirmó que de los más de RD\$12,000 millones que ha recibido el fisco de la minería, una gran partida estaba siendo aplicada al desarrollo de nuevas aulas para mejorar la educación de nuestro país, a la construcción de 100 centros de diagnósticos y en la remodelación de hospitales para mejorar la calidad de vida de los dominicanos.

Este gesto reforzó los esfuerzos realizados por el ex Ministro de Energía y Minas Lic. Pelegrín Castillo a mediados del 2014 y que luego fueron retomados con la designación del nuevo Ministro de minas Antonio Isa Conde, como un mandato directo de la presidencia. En mayo del 2015 el Presidente Danilo Medina designó al Ministro Isa Conde como *Champion* del país y le otorga los poderes para proceder a dar los pasos para la implementación del EITI.

Desde Junio del 2015 hasta el 23 de diciembre del 2015, primero a través del Comité Impulsor y finalmente desde noviembre de ese año, por los miembros de la Comisión Nacional designada para estos fines, se completaron todos los procedimientos y documentación que permitieron someter la solicitud de candidatura de la República Dominicana al EITI a finales del 2015.

Desde ese momento y hasta septiembre del 2017 la Comisión Nacional trabajó arduamente para completar todos los requisitos y someter el Primer Informe EITI para ser País Cumplidor.

Síntesis de las principales acciones.

Año 1 - 2015

En el segundo semestre del 2015, el Ministerio de Energía y Minas reactivó un grupo de trabajo llamado a impulsar el proceso EITI espacio que contó con la representación del sector público, sector privado y de la sociedad civil. Este equipo empezó un ejercicio de alineación de conceptos, logrando establecer compromisos, involucrando actores que más adelante resultarían claves para el proceso de redacción del Primer Informe EITI del país. Este Comité impulsor sienta las bases y genera los primeros borradores que sirvieron al debate de las primeras sesiones de trabajo de la Comisión Nacional del EITI República Dominicana, protagonista principal de iniciativa en el país.

Bajo el liderazgo del Ministro de Energía y Minas, Sr. Antonio Isa Conde, el 3 de diciembre de 2015 se celebró la primera reunión de la Comisión Nacional. En la misma se tomaron decisiones relevantes relativas a la metodología de trabajo, propuestas de principios para la República Dominicana, plan de acción y propuesta de reglamento de trabajo, con miras a establecer acuerdos para el 25 de diciembre someter al Secretariado Internacional de EITI, la candidatura país. Este hito se materializó el 25 de febrero de 2016 durante el desarrollo de la 7ma Conferencia Global del EITI, realizada en Lima Perú del 23 al 25 de Febrero de 2016.

En dicha jornada participaron los comisionados de la industria extractiva, quienes formaron parte de la delegación República Dominicana y tuvieron una destacada participación y entrenamiento en dicho espacio.

La Comisión Nacional valida y revisa exhaustivamente el Plan de Trabajo EITI RD, cuyo borrador inicial fue trabajado por el Comité Impulsor. Esta herramienta contiene las actividades del proceso EITI y tiene un horizonte temporal, inicialmente hasta el 2016.

Su objetivo general consiste en: *“Fortalecer la cultura y los procesos de transparencia para la industria extractiva dominicana mediante la participación de sus actores claves y una eficaz captación y difusión nacional de la información relevante, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos provenientes de la misma en beneficio de la ciudadanía”.*ⁱ

Las actividades del Plan de trabajo se resumen en el fortalecimiento del intercambio documentado, la consecución de consenso entre el grupo de Comisión y preparar las bases para elaborar el primer Informe EITI.

Por su parte, el Reglamento Funcional de la Comisión Nacional EITI elaborado en diciembre de 2015, es ratificado más adelante, mediante el Decreto 248-16 de fecha 15 de septiembre de 2016, con lo cual se otorga mayor legitimidad al proceso e implica un importante compromiso del alto mando de la República Dominicana para con la agenda país de transparencia en materia de Industria Extractiva.

En las sesiones de trabajo subsiguientes los delegados debatieron y apoyaron las gestiones de financiamiento del plan de trabajo que realizó el Ministerio de Energía y Minas y se aprueba la conformación de un Comité Técnico para brindar asesoría e informar técnicamente a la Secretaría Técnica del EITI sobre el quehacer minero en República Dominicana y el consiguiente flujo de procesos.

Gracias a los esfuerzos iniciales del Grupo Impulsor y con la colaboración de la Comisión Nacional, quienes priorizaron esta actividad, se elaboró un Diagnóstico del Sector Extractivo, bajo la autoría del Consultor Francisco Bataller, El mismo facilita a la Comisión Nacional de la EITI “...a contar con una información lo más completa posible sobre los aspectos legales/regulatorios, económicos y sociales del sector extractivo del país, ofreciendo recomendaciones sobre las que tendrá que decidir en los meses próximos, en vistas tanto a su candidatura como al cumplimiento de algunas de las obligaciones que conlleva la aceptación de dicha candidatura por el Directorio de la EITI.”ⁱⁱ

Año 2 -2016

Durante el 2016 se realizaron 19 sesiones de trabajo, durante las cuales en adición al Estudio de Alcance, se selecciona una política de datos abiertos y se desarrolla una hoja de ruta para la divulgación de los beneficiarios reales. Mediante la realización de conversatorios, reuniones y diálogo uno a uno, se profundiza el conocimiento sobre la gestión del sector y se favorece la articulación intersectorial del Gobierno en esta materia, apoyando incluso los Comisionados al Ministerio de Energía y Minas en el proceso de financiamiento de las actividades del EITI en la República Dominicana.

En la Novena Reunión de la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas realizada el 14 de junio de 2016, se sugiere la creación de Comités de Trabajo para ir avanzando en los temas del Plan de Trabajo de la Comisión Nacional. La conformación de estos equipos resultó en importantes avances, esclarecimiento y estudio a profundidad de los distintos temas.

Es en la 11ava Sesión de trabajo, 14 de julio de 2016 - que esta propuesta se materializa. Con el propósito de permear la Visión Empresa en cada grupo se incluyen los representantes de las empresas en cada eje temático:

GRUPOS DE TRABAJO PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LOS REQUISITOS EITIⁱⁱⁱ

GRUPO DE TRABAJO I – CONCEPTUAL

REQUISITO 2 - Marco Legal e Institucional, Incluyendo el Otorgamiento de Contratos y Licencias

- 2.1 Marco legal y régimen fiscal
- 2.2 Otorgamiento de licencias
- 2.3 Registro de licencias.
- 2.4 Contratos
- 2.5 Beneficiarios reales (hoja de ruta)
- 2.6 Participación estatal

REQUISITO 3 - Exploración y Producción

- 3.1 Exploración: Resumen general de las industrias extractivas, incluyendo actividades de exploración significativas.

GRUPO DE TRABAJO II – RÉGIMEN TRIBUTARIO & ANÁLISIS FINANCIERO

REQUISITO 3 - Exploración y Producción

- 3.2 Datos de producción, incluidos los volúmenes totales de producción y el valor de la producción.
- 3.3 Volúmenes totales de exportación y valor de las exportaciones.

REQUISITO 4 – RECAUDACION DE INGRESOS

- 4.1 Divulgación exhaustiva de los impuestos y de los ingresos.
- 4.2 Venta de la porción de la producción que corresponde al Estado u otros ingresos en especie.
- 4.3 Acuerdos de provisión de infraestructura y de trueque.
- 4.4 Ingresos por transporte.
- 4.5 Transacciones relacionadas con las empresas de titularidad estatal.

7 | Rendición de Cuentas de los Comisionados de la Industria en la
Iniciativa de Transparencia de la Industria
Extractiva –EITI – República Dominicana, Enero 2018.

- 4.6 Pagos subnacionales.
 - 4.7 Grado de desglose.
 - 4.8 Puntualidad de los datos
-

GRUPO DE TRABAJO III – DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS / GASTO SOCIAL Y ECONÓMICO

REQUISITO 5 - Distribución de los Ingresos

- 5.1 Distribución de los ingresos de las industrias extractivas.
- 5.2 Transferencias subnacionales.
- 5.3 Gestión de los ingresos y de los gastos.

REQUISITO 6 - Gasto Social y Económico

- 6.1 Gastos sociales de las empresas extractivas.
 - 6.2 Gastos cuasi-fiscales.
 - 6.3 La contribución del sector extractivo a la economía
-

GRUPO DE TRABAJO IV – TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL ADMINISTRADOR INDEPENDIENTE

- El grupo de multipartícipes debe aprobar el nombramiento del Administrador Independiente y los Términos de Referencia para el Administrador Independiente.
- Es un requisito que los pagos e ingresos sean cotejados por un administrador independiente creíble, aplicando las normas internacionales de auditoría, y que el administrador exponga su opinión sobre la conciliación, incluidas las discrepancias que pudiese haber.
- La reconciliación de los pagos de las empresas y los ingresos del gobierno debe ser llevada a cabo por un administrador independiente que aplique los estándares internacionales profesionales.
- El Administrador Independiente debe ser percibido por el grupo de multipartícipes como un actor creíble, de confianza y técnicamente competente. El grupo de multipartícipes deberá avalar el nombramiento del Administrador Independiente.

- El grupo de multipartícipes y el Administrador Independiente deberán acordar términos de referencia basados en los términos de referencia estándar y el “procedimiento acordado para los Informes EITI” aprobado por el Consejo del EITI.

Como resultado de los trabajos grupales se revisa exhaustivamente el marco jurídico del sector extractivo dominicano y se identifican oportunidades de mejora para el fortalecimiento, la mejora de la gobernanza e institucionalidad del sector extractivo en República Dominicana.

La Cámara Minera y los líderes del sector Industria en sus discursos, intervenciones en medios, participación en actividades, emisión de notas de prensa, difunden y dan a conocer a las distintas audiencias en qué consiste la iniciativa y su importancia para el sector y la ciudadanía.

Las discusiones también versaron sobre el contenido de los contratos especiales y en consecuencia se realizó una visita a Barrick Pueblo Viejo en fecha 4 de noviembre de 2016. La visita a Falcondo, CORMIDOM y EnviroGold fueron programadas, pero por razones de tiempo y diversos compromisos de los comisionados no fue posible calendarizarlas en su momento. Estos logros y la consolidación de la Comisión garantizaron un 2017 enfocado en tareas relacionadas a la selección del Administrador Independiente y preparación y redacción del informe de cotejo.

Durante este periodo la Industria evidencia su clara disposición para revelar toda la información y ofrecer todos los datos necesarios para asegurar la implementación del Estándar EITI.

Durante el 2016 los comisionados realizaron actividades y participaron en sesiones para ejecutar el Plan de Trabajo. Estos intercambios sentaron las bases y consolidaron la dinámica para producir más adelante el Primer Informe EITI de la República Dominicana. El sector empresa con sus participaciones activas y oportunas contribuyó a consolidar la funcionalidad, dinámica e interacción con sus colegas de Comisión: Gobierno y Sociedad Civil.

Para el periodo, las acciones relevantes se concentraron en la realización de videoconferencias con el Secretariado Internacional EITI para recibir orientación en la implementación del Estándar, comprensión y profundización de los conceptos de alcance y materialidad, criterios sobre margen de error en el informe, resolución de obstáculos legales y de confidencialidad tributaria (Las empresas siempre estuvieron dispuestas a levantar el Secreto Fiscal), definición de los Términos de Referencia para el consultor del

Banco Interamericano de Desarrollo BID para realizar un estudio de alcance y materialidad, como preparación para realizar el Primer Informe EITI.

En el proceso de revisión de la gestión del sector se identificaron temas sobre los cuales las empresas ayudaron a clarificar, la asignación de recursos provenientes de los beneficios de las industrias extractivas, la generación de empleo en los distritos mineros, la falta de claridad jurídica con relación a las transferencias locales de una empresa minera y el rol de los municipios en la actividad minera.

Para colaborar con el proceso de adhesión y validación el Banco Interamericano de Desarrollo ofreció una asistencia técnica a la Comisión Nacional EITI y al Ministerio de Energía y Minas para Determinar el alcance del Informe EITI; y, Diseñar y ejecutar una estrategia de vinculación entre proveedores de información y la Comisión Nacional EITI-RD, incluyendo su protocolo correspondiente a los fines de la formulación del Informe EITI- RD.

Año 3 -2017

Con esto la consultora Karen Aparicio elaboró un documento que funge como soporte para las decisiones de la Comisión Nacional EITI y define el Alcance del primer Informe EITI RD. Para ello se abordaron tres aspectos fundamentales, los cuales a su vez corresponden a la estructura central del documento; estos son: a) Los requisitos del Estándar a adoptar, b) El reporte y conciliación de pagos/ingresos; y, c) La materialidad del Informe EITI RD. Para tomar las decisiones sobre el particular los comisionados de la industria basados en sus experiencias dedicaron tiempo especial para brindar asesoría a la Consultora sobre sus pagos y flujos financieros.

Luego del receso navideño, el 02 de febrero de 2017 vuelven a iniciar las sesiones de trabajo, en esta ocasión se inicia con la reunión Número Veinte. En la misma la Secretaría Técnica del EITI reporta haber recibido el Informe de Alcance y otorga 4 días para su revisión.

En esta misma sesión de trabajo se da a conocer el proceso de selección para la consultoría BID para el fortalecimiento institucional y transparencia del sector extractivo. Luego de analizar la currícula sometida, se recomienda elegir a la especialista Aida Aamot para dar acompañamiento y ésta es seleccionada de manera efectiva por el Banco Interamericano de Desarrollo. Su acompañamiento a las empresas resulta de alto valor en esta etapa que se concentra en la selección del administrador independiente y

en la preparación del informe.

Las empresas y sus expertos financieros conjuntamente con sus principales líderes identifican sus pagos e impuestos, lo que permite a la Comisión a su vez identificar los flujos de ingresos recaudados por las entidades gubernamentales de las empresas extractivas. Luego, con esta información, la Comisión decidió los flujos de ingresos que fueron incluidos en el alcance para el cotejo de datos (Sesión de trabajo 34).^{iv}

Efectivamente, el Estándar EITI requiere que un Administrador Independiente, firma auditora reconocida, realice un cotejo (comparación) de los valores recaudados por las entidades gubernamentales y los reconcilie con los valores pagados por las empresas mineras. La Comisión Nacional EITI, seleccionó en la Sesión de Trabajo a la empresa Deloitte para que fuera el Administrador Independiente para el primer cotejo, el cual correspondió al año 2015, periodo seleccionado por los comisionados para realizar el Primer Informe.^v

El período utilizado para el cotejo de datos corresponde al año calendario que va desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, ya que los datos de los flujos de ingresos de las empresas mineras metálicas son reportados en base al año calendario y en el caso de la Dirección General de Impuestos Internos los flujos de ingresos reportados usualmente no corresponden al año calendario.

Durante la trigésima tercera reunión se determinaron los flujos de ingresos a cotejar, materialidad, entidades incluidas para verificar la calidad de los datos y los umbrales, entre otros.

Barrick Pueblo Viejo, La Corporación Minera Dominicana, Falconbridge Dominicana S. A. y Envirogold (Las Lagunas) fueron ágiles en la entrega de la información y en el cumplimiento de los requisitos regales, facilitando en todo momento el ejercicio de cotejo.

El Informe de Cotejo es finalizado de manera oportuna y socializado conjuntamente con el Portal de República Dominicana de Transparencia de la Industria Extractiva, en el marco del “Taller Regional EITI en Latinoamérica y el Caribe”, realizado del 28 al 30 de noviembre, bajo la coordinación del Secretariado EITI en Oslo, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia de Cooperación Alemana y en donde participaron más de 10 países, incluida por su puesto la Delegación EITI República Dominicana, la cual contó con la participación permanente del equipo de Comisionados de empresa.

El rol de la Industria de cara al requisito 1.2 del EITI sobre la participación de las empresas.

Según este requisito, las empresas deben involucrarse plenamente, activamente y efectivamente en el proceso del EITI. Para ello, el gobierno debe asegurarse de que las empresas gocen de un contexto propicio para su participación con respecto a las leyes, reglamentaciones y normas administrativas, así como la implementación práctica de la iniciativa, garantizando en todo momento sus derechos fundamentales, facilitando su participación en el EITI, asegurando que no existan obstáculos para la participación de las empresas en el proceso del EITI^{vi}.

La primera parte de este requisito ha sido cumplido en su totalidad. El equipo de Comisionados de la Industria participó el proceso del EITI activamente, garantizando en todo momento el quorum requerido por el Reglamento de la Comisión y participando en 40 sesiones válidas, dedicando aproximadamente 2,600 horas de trabajo formales a la Mesa de Trabajo EITI, con el firme propósito de aportar y reforzar la transparencia de la actividad extractiva, promoviendo el acceso a la información relativa al ejercicio de sus actividades, mostrando los beneficios, retos y oportunidades, estableciendo con claridad cuáles son los estándares y marcos reguladores que rigen esta actividad.

Sin embargo, en el marco de la 34ava reunión de la Comisión Nacional sostenida el 25 de septiembre de 2017 el Ministro Isa Conde anunció a los Comisionados que el Ministerio de Energía y Minas había preparado un Anteproyecto de Ley Minera Nacional el cual fue entregado al Ministro de la Presidencia el 22 de noviembre de 2017 y socializado con la Comisión Nacional vía mediante correo electrónico de Secretaria Técnica de fecha 27 de septiembre, 2017.

El Sector Empresa inmediatamente inició los trabajos de revisión y comentarios a dicho anteproyecto el cual durante el proceso fue modificado en varias ocasiones sin que las mismas fueran sociabilizadas con la Comisión Nacional ni con el resto de la industria extractiva. Estas modificaciones fueron realizadas por el Ministerio de Energía y Minas mediante cambio de versión del documento en su página Web.

Es importante indicar que esta puesta en circulación del anteproyecto fue realizada justo en las fechas en que la Comisión Nacional debía de presentar el Reporte Final EITI-RD por lo que las horas de trabajo fueron intensas.

A los fines de revisar el Anteproyecto el Sector Empresarial vía la Cámara Minera y Petrolera de la República Dominicana contrató expertos economistas-fiscales, legales y técnicos así como realizó dos (2) seminarios abiertos al público a los fines de recopilar los comentarios de los miembros del sector extractivo, participando también en dos (2) sesiones de trabajo lideradas por el Ministerio de Energía y Minas para revisar esta iniciativa. Este proceso lleva invertidas al momento de redacción de este informe aproximadamente 1,216 horas de trabajo.

Hallazgos y Retos

Continuar realizando esfuerzos para fortalecer la coordinación intersectorial, la buena gobernanza y la racionalidad de los procesos, insistiendo en que el solapamiento de funciones debe ser eliminado.

Contratar al Administrador Independiente en una etapa más temprana del proceso.

Promover la divulgación y el entendimiento del Estándar EITI entre el personal financiero de las entidades gubernamentales y las entidades mineras, así como al personal encargado de reportar las informaciones para que se familiaricen con los flujos de ingresos a reportar y la base del reporte de las informaciones. Asimismo, requerirles que mantengan un monitoreo adecuado de la información a reportar.

En el Acta 35-2017 de la Comisión decide excluir la partida de “otros impuestos” recaudados por la DGII pues corresponden, en su mayoría, a flujos por retención a terceros, por lo que las empresas mineras metálicas no son los sujetos gravables directamente. Las Empresas deberán evaluar en base al Estándar EITI y definir cuáles son los otros impuestos reportados, acordando conjuntamente con la DGII la pertinencia de su inclusión en la determinación de la materialidad y cotejo para la elaboración del próximo Informe EITI-RD, que es el que será sometido a un proceso de validación por ante el Secretariado de Oslo.

Se debe realizar una evaluación detallada sobre las empresas que conforman este sector minero para determinar cuáles de éstas correspondería que sean incluidas o no en los futuros informes EITI RD.

Promover la participación de DOVEMCO. Una de las recomendaciones del Administrador Independiente es abordar el estudio en detalle del contrato suscrito por dicha empresa con el Ministerio de Energía y Minas.

Evaluación y conclusión sobre el estatus de las concesiones y acciones de Falconbridge administradas por CORDE.

Solicitar a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana la certificación de garantía de la calidad de los datos sobre las entidades gubernamentales.

El mayor de los retos pendientes es el reporte por parte del Estado Dominicano (incluyendo los ayuntamientos locales) así como la transparencia en su accionar diario.

ⁱ Ver Plan de Acción EITIRD <https://www.mem.gob.do/images/20160111PlanTrabajoITIERD.pdf>

ⁱⁱ Bataller M., Francisco, consultor del GEEDR, del Banco Mundial. Transparencia y Minería en RD, Estudio de Alcance EITI 2015.

ⁱⁱⁱ Véase miembros de los distintos grupos en el anexo

^{iv} Visite <https://www.mem.gob.do/index.php/component/zoo/item/otros-documentos-eiti>

^v Visite <https://eitird.mem.gob.do/wp-content/uploads/2017/06/EITI-Rep%C3%BAblica-Dominicana-Informe-2015.pdf>

^{vi} <https://eiti.org/es/node/4922#r1> ; <https://eiti.org/es/los-requisitos-del-eiti#eiti-requirement-1>

ANEXO I

Cronología

El Rol de la Cámara Minera Petrolera en la promoción de la Iniciativa de Transparencia de la Industria Extractiva.-

| CRONOLOGIA DEL PROYECTO EITI 2010-2017 POR LA CAMARA MINERA PETROLERA DE LA REPUBLICA DOMINICANA | |
|---|--|
| 2010 | CAMIPE Toma conocimiento de la Iniciativa de Transparencia de la Industria Extractiva. EITI |
| 2011 | Reuniones de trabajo para socializar la ITIE con diversos sectores: Palacio Nacional, Congreso Nacional, Ministerios, Empresarios Mineros, Organizaciones no Gubernamentales, Instituciones Académicas, Medios de Comunicación |
| Mayo 2011 | Con el apoyo de la PUCMM y de Monseñor Agripino Núñez Collado se celebra el primer Seminario Internacional ITIE – Republica Dominicana. Asistencia de más de 120 personalidades y funcionarios gubernamentales, empresarios, representantes de diversas entidades de la Sociedad Civil, Académicos, Medios de Comunicación, incluyendo al ex presidente H. Mejía. |
| 8 julio 2011 | El Ministro Juan Temístocles Montas envía correspondencia a Clare Short, Presidente del Consejo EITI indicando el interés de Republica Dominicana en participar de la iniciativa. |
| 21 julio 2011 | La Sra. Clare Short contesta al Ministro Montas, indicando el agrado del interés de Republica Dominicana y poniendo a las órdenes del país la asistencia del Director Regional para América Latina en el Secretariado Internacional, Francisco Paris para acompañar al país en los próximos pasos. El Gobierno entra en letargo con respecto a la iniciativa. |

| | |
|----------------------------|---|
| 19 y 20 Noviembre, 2012 | La Sra. Cristina Thomen en representación de CAMIPE y el Director General de Minería Ing. Alexander Medina, asisten a la reunión “ <i>Natural resources management in the Caribbean – An introduction to the EITI</i> ” celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago. |
| Abril 2013 | Camipe se reúne con Banco Mundial en las personas de Javier Aguilar y Davide Zucchini con el objetivo de conseguir ayuda para impulsar el proyecto EITI. |
| Abril 2015 | El Ministro Castillo retoma tema EITI y convoca reunión multisectorial. |
| 10 abril 2015 | Se realiza evento en la PUCMM con la presencia de Javier Aguilar y Francisco Paris para relanzar la iniciativa EITI. CAMIPE asiste en pleno y se compromete una vez más a apoyar. |
| Mayo 2015 | El presidente Medina nombra al Ministro Isa Conde, <i>Champion</i> de la iniciativa EITI para que de los pasos de lugar para adherirse a la misma como país. |
| Junio 2015 | El nuevo ministro de Energía y Minas anuncia en prensa la voluntad de RD para adherirse al EITI (http://hoy.com.do/rd-se-integra-a-la-iniciativa-para-transparencia-de-industrias-extractivas/) |
| Junio 2015 | CAMIPE convoca a su membresía a una primera reunión para retomar el tema del EITI y compromiso del Sector. |
| Julio 2015 | CAMIPE reunión de planificación para preparar programa de difusión de la iniciativa al sector minero. CAMIPE designa a Juan Gil y Cristina Thomen coordinadores ante el MEM de la iniciativa y miembros del Comité Impulsor. |
| Julio 2015 | El MEM con la visita de los consultores del Banco Mundial, conforma con las partes interesadas el Comité Impulsor EITI. |
| 26 Julio 2015 | <u>Primer Taller:</u> MEM/Banco Mundial/Camipe Para el mismo se convoca a toda la membresía de CAMIPE a toda la membresía de la Sociedad Dominicana de Geología y a todos los concesionarios mineros y allegados al sector sean miembros o no de CAMIPE. |
| Agosto 2015 | CAMIPE representado por Cristina Thomen, participa en las reuniones periódicas del Comité Impulsor. |
| Agosto 2015 | CAMIPE realiza dos reuniones más con la membresía de Camipe, Sodgeo y allegados al sector y concesionarios |

| | |
|-------------------|---|
| | <u>Segundo Taller de CAMIPE</u> , a su membresía, no miembros y miembros de Sodogeo, con el Sr. Francisco Bataller. |
| Septiembre 2015 | Continúan las reuniones del Comité Impulsor y talleres con consultora del Banco Mundial Ana María Rodríguez Contreras. Se empieza el diseño del plan de implementación. |
| Octubre 2015 | Continúan las reuniones del Comité Impulsor. Se solicita a la Industria Minera, al Gobierno y a la Sociedad Civil nombrar los representantes para la Comisión Nacional. |
| Octubre 2015 | CAMIPE realiza reuniones internas con las empresas mineras y la membresía y designa en Consejo Directivo los miembros que representaran al Sector en la Comisión Nacional. |
| 29 Octubre 2015 | Tercer Taller: Membresía de CAMIPE, y allegados al sector. Consultora: Ana María Rodríguez. |
| 5 noviembre 2015 | SEMINARIO “Proceso de Transparencia y Rendición de Cuentas en República Dominicana través de la EITI” Dr. Francisco Paris Representante EITI América Latina. Sra. Aida Aamot, Representante de EITI Internacional y Sra. Ana María Rodríguez, Banco Mundial |
| Noviembre 2015 | Se continúan los trabajos del Comité impulsor y se envía la correspondencia oficial nombrando a los representantes de la Industria ante la Comisión Nacional. |
| 3 Diciembre 2015 | Se presentan los miembros de la Comisión Nacional EITI en un acto con el Ministro ISA CONDE |
| Diciembre 2015 | La Comisión Nacional aprueba los Principios ITIE-RD Se realizan varias reuniones de la Comisión Nacional para preparar la documentación de sometimiento de la Candidatura del país. |
| 23 Diciembre 2015 | La Comisión Nacional y la Secretaria Ejecutiva EITI someten la documentación pertinente para la candidatura de la Republica Dominicana. |
| Febrero 2016 | Inician los trabajos de la Comisión Nacional. |
| 25 Febrero 2016 | La Republica Dominicana recibe la nominación de País Candidato. El es país número 50 en recibir esta nominación. |

| | |
|----------------------|---|
| | <p>http://www.listindiario.com/la-republica/2016/02/24/409163/republica-dominicana-fue-admitida-en-eiti-instancia-global-transparencia-en-mineria</p> <p>https://eiti.org/news/eiti-turns-50-and-51</p> |
| 30 Junio 2016 | Presentación a la Comisión Nacional por video conferencia desde la Secretaria Internacional del nuevo estándar EITI. |
| 4 Noviembre 2016 | Visita de la Comisión Nacional EITI a la mina de Pueblo Viejo operada por Barrick-PVDC Dominicana. |
| 2 Noviembre 2016 | CAMIPE ofrece taller a la Comisión Nacional “ <i>Conociendo el Sector Minero</i> ” impartido por Cristina Thomen, Santiago Muñoz, Jose Sena, Miguel Diaz y Luis Eduardo Diaz. Aulas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD |
| Mayo 2017 | Integración a los trabajos de la Comisión Nacional de la Consultora Aida Aamot |
| 23 agosto 2017 | Presentación del Portal EITI-RD |
| Octubre 2017 | Entrega del Informe EITI-RD para optar por la nominación de País Cumplidor. |
| 27-30 Noviembre 2017 | “Taller Regional EITI en Latinoamérica y el Caribe” con la participación de más de 10 países. Coordinados por EITI Internacional, BM, BID y Agencia Alemana. |
| Noviembre 2017 | Se completaron 40 reuniones de la Comisión Nacional EITI-RD además de diversos talleres, video conferencias y entrenamientos cortos. |
| 22 enero 2018 | Celebración de la Asamblea de Rendición de Cuentas al Sector Industria y Elección de los representantes de la Industria ante la Comisión Nacional EITI |